



Procedimiento de Gestión de Denuncias y Protección de Denunciantes

RDA Mobility promueve una cultura de comunicación abierta y ética. Este documento forma parte del sistema de integridad corporativa y debe ser conocido por todas las personas vinculadas con la organización

Procedimiento de Gestión de Denuncias y Protección de Denunciantes

1. Objetivo

Establecer los lineamientos, responsabilidades y pasos para la recepción, tratamiento y resolución de denuncias vinculadas al Código de Conducta, al Código Ético de Prestadores y a cualquier incumplimiento de las políticas, valores o normativas de RDA Mobility. Asimismo, garantizar la protección y confidencialidad de todas las personas que realicen denuncias de buena fe, promoviendo una cultura de integridad, transparencia y responsabilidad.

2. Alcance

Esta política y procedimiento aplica a todas las personas vinculadas con RDA Mobility, incluyendo:

- Colaboradores y colaboradoras, cualquiera sea su cargo o modalidad de contratación.
- Directores, prestadores, proveedores, contratistas y empresas asociadas.
- Clientes, comunidades y otras partes interesadas que deseen reportar irregularidades o conductas contrarias a los valores de la organización.

3. Canales de denuncia disponibles

Cualquier persona puede reportar hechos o sospechas relacionadas con:

- Violaciones al Código de Conducta “Así Trabajamos”.
- Casos de fraude, corrupción, soborno o irregularidades éticas.
- Discriminación, acoso o violencia.
- Robo de activos o información.
- Incumplimientos normativos o contractuales.

Canales habilitados:

- Correo electrónico: capitalhumano@rdamobility.com
- Formulario anónimo: <https://forms.gle/2jr2FbX4NY5vhobY9>
- Presencial: En cualquier oficina de Capital Humano de los países donde opera RDA Mobility.

Estos canales están publicados en:

- El documento “Así Trabajamos – Código de Conducta”
- El Código Ético de Prestadores
- La plataforma interna Humand, redes sociales y sitio web institucional.

4. Principios y Garantías al Denunciante

4.1. Protección contra represalias

RDA Mobility prohíbe expresamente cualquier forma de represalia, sanción o trato desfavorable hacia las personas que, de buena fe, informen una preocupación o colaboren en una investigación.

Las denuncias falsas o realizadas con mala fe serán consideradas una falta grave.

4.2. Confidencialidad

Toda denuncia será tratada con estricta confidencialidad, protegiendo la identidad del denunciante y de las partes involucradas.

La información será compartida únicamente con las personas estrictamente necesarias para la investigación o cuando sea requerido por ley.

4.3. Anonimato

El denunciante puede optar por realizar su denuncia de manera anónima.

En tal caso, RDA Mobility se compromete a investigar los hechos reportados en la medida que la información disponible lo permita.

4.4. Seguimiento y no represalia

En los casos donde la denuncia no sea anónima, la persona denunciante recibirá información general sobre el estado o la resolución del caso.

Si una persona considera haber sido objeto de represalias, podrá informar el hecho a Capital Humano, que adoptará medidas inmediatas de protección.

5. Procedimiento de gestión de denuncias

5.1. Recepción

Las denuncias pueden realizarse a través de cualquiera de los canales habilitados. Pueden ser presentadas de manera anónima o identificada, y deben contener, en lo posible, información concreta sobre los hechos y su relación con RDA Mobility.

5.2. Evaluación inicial

El área de **Capital Humano** analiza la denuncia y determina si cumple con los criterios mínimos para ser considerada:

- Existencia de hechos concretos.
- Vínculo con las operaciones o personas de RDA Mobility.
- Potencial incumplimiento ético, legal o de política interna.

5.3. Investigación

De ser procedente, se coordina una investigación con las áreas correspondientes o con el **Comité de Ética** (integrado por Capital Humano y la Dirección), garantizando objetividad, imparcialidad y confidencialidad.

5.4. Resolución

Una vez finalizada la investigación, se determinan las medidas correctivas, preventivas o disciplinarias según corresponda.

Si la denuncia fue identificada, se comunicará una respuesta general sobre el resultado o cierre del caso.

5.5. Cierre y archivo

Toda denuncia y su gestión se documentan en un registro confidencial administrado por Capital Humano.

Se garantiza la trazabilidad y resguardo de la información, cumpliendo con las normativas vigentes en materia de privacidad y protección de datos.

6. Responsabilidades

Rol	Responsabilidad
Capital Humano	Recepción, evaluación inicial, investigación y seguimiento de denuncias. Garantizar la confidencialidad y protección del denunciante.
Comité de Ética (Capital Humano + Directores)	Analizar los casos de mayor gravedad, definir medidas correctivas y asegurar el cumplimiento de esta política.
Todas las personas vinculadas a RDA Mobility	Conocer y respetar los canales de denuncia. Reportar de buena fe cualquier irregularidad.

7. Vigencia y actualización

Esta política entra en vigor a partir de noviembre de 2025 y será revisada anualmente o cada vez que se modifiquen los canales o procedimientos.

Su actualización estará a cargo del área de Capital Humano, en coordinación con la Dirección.